



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA 2015/21

MESA SECTORIAL

Abastecimiento y Saneamiento

Murcia, 08 de mayo de 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA 2015/21

MESA SECTORIAL

Abastecimiento y Saneamiento

Murcia, 08 de mayo de 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA 2015/21

MESA SECTORIAL

Abastecimiento y Saneamiento

Murcia, 08 de mayo de 2015



Índice

- 1. Proceso de Planificación Hidrológica**
- 2. Propuesta de proyecto del Plan 2015/21.**
 - a. Recursos y Demandas**
 - b. Programa de medidas**
 - c. Recuperación de costes**
 - d. Solicitud de nueva información a Autoridades Competentes**
- 3. Evaluación ambiental estratégica**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

Proceso planificación hidrológica

1. Plan Hidrológico 2009/15

Aprobado 12-julio-2014

2. Plan Hidrológico 2015/21. Revisión segundo ciclo

a. Documentos Iniciales (año 2013)

b. Esquema de Temas Importantes (año 2014)

c. Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico 2015/21

Proceso planificación hidrológica

Calendario de actuaciones

Elaboración del Proyecto del Plan Hidrológico 2015/21 y remisión al Gobierno

septiembre 2015

Aprobación del Plan

diciembre 2015



Relación de temas importantes

- 1. Infradotación de cultivos y sobreexplotación de recursos subterráneos*
- 2. Garantía insuficiente de los recursos trasvasados desde la cabecera del Tajo para el uso agrícola.*
- 3. Importancia socioeconómica del Regadío de la Demarcación del Segura.*
- 4. Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el tramo Ojós-Contraparada.*
- 5. Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el tramo Contraparada-San Antonio.*
- 6. Eutrofización de la masa de agua del Mar Menor, declarada sensible.*
- 7. Contaminación por nitratos y pesticidas, disminución de la calidad físico-química en el Campo de Cartagena. Afección al Mar Menor.*
- 8. Salinización de los recursos hídricos circulantes por el río Segura por la incorporación de retornos de riego con elevadas concentraciones salinas.*
- 9. Ausencia de un régimen de caudales ecológicos aguas abajo del embalse del Cenajo hasta la confluencia con el Mundo.*
- 10. Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el río Mundo aguas abajo del embalse de Talave.*
- 11. Contaminación por nitratos y disminución de la calidad físico-química en la calidad de las aguas subterráneas en el Valle del Guadalentín.*
- 12. Necesidad de la actualización del P.E.S. antes las nuevas medidas encaminadas a paliar la sequía.*
- 13. Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el tramo confluencia Segura y Mundo-Ojós.*
- 14. Garantía insuficiente de los recursos propios para el regadío de las Vegas (tradicionales y ampliación 53) de la cuenca.*
- 15. Contaminación por nitratos y disminución de la calidad físicoquímica de las aguas subterráneas en la Vega Baja y Sur de Alicante.*
- 16. Contaminación en la Bahía de Portman.*
- 17. Dificultades en la aplicación de los Planes de Ordenación en los acuíferos declarados sobreexplotados.*
- 18. Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en los afluentes de la margen derecha (Moratalla, Argos, Quipar y Mula).*
- 19. Ausencia de un régimen de caudales ecológicos aguas abajo de San Antonio.*
- 20. Sobreexplotación generalizada del acuífero Ascoy-Sopalmo.*
- 21. Sobreexplotación generalizada en los acuíferos del Altiplano.*
- 22. Sobreexplotación generalizada en los acuíferos del Valle del Guadalentín.*
- 23. Ausencia del deslinde del D.P.H. en la mayoría ríos de la cuenca hidrográfica del Segura que están afectados por presiones urbanísticas y la actividad agraria.*
- 24. Dificultad en la asignación de los recursos generados en desalación con destino a uso de regadío, por el excesivo coste que suponen para la atención de las demandas existentes*
- 25. Disminución de caudales de manantiales asociados a espacios de la Red Natura en masas de agua subterránea con problemas de sobreexplotación.*
- 26. Ausencia de un régimen de caudales ecológicos aguas abajo del embalse de Puentes.*
- 27. Sobreexplotación generalizada de los acuíferos del sureste de Albacete.*
- 28. Sobreexplotación e infradotación en los regadíos de Águilas y Mazarrón.*
- 29. Afección a la vegetación de ribera de los tramos fluviales de la Margen Derecha (Moratalla, Argos, Quipar y Mula).*
- 30. Reducción de recursos drenados por manantiales en los afluentes de la Margen Derecha (Moratalla, Argos, Quipar y Mula).*
- 31. Contaminación de nutrientes y pesticidas al cauce fluvial procedente de la infiltraciones de riego, bien directamente o a través de acuíferos asociados. Rambla Albuñón.*
- 32. Afección a la vegetación de ribera del río Segura desde su confluencia con el Mundo al azud de Ojós.*
- 33. Satisfacción de las demandas urbanas no mancomunadas en la MCT con garantía y calidad suficientes en la provincia de Albacete.*
- 34. Contaminación por nitratos en la Vega Media.*
- 35. Nuevos regadíos sociales en la Demarcación.*
- 36. Escasez de control foronómico del sistema Segura.*
- 37. Restauración de la vegetación de ribera del río Segura desde Ojós a Contraparada.*
- 38. Eutrofización de las lagunas de La Mata y Torrevieja.*
- 39. Eutrofización del humedal y embalse del Hondo, declarado zona sensible.*
- 40. Contaminación en la Bahía de Escombreras.*
- 41. Contaminación en la Dársena de Cartagena.*
- 42. Adecuación de las características de los vertidos de aguas residuales depuradas a los requerimientos ambientales.*
- 43. Actuaciones para mitigar el efecto de las avenidas.*

Proceso planificación hidrológica

1. Plan Hidrológico 2009/15

Aprobado 12-julio-2014

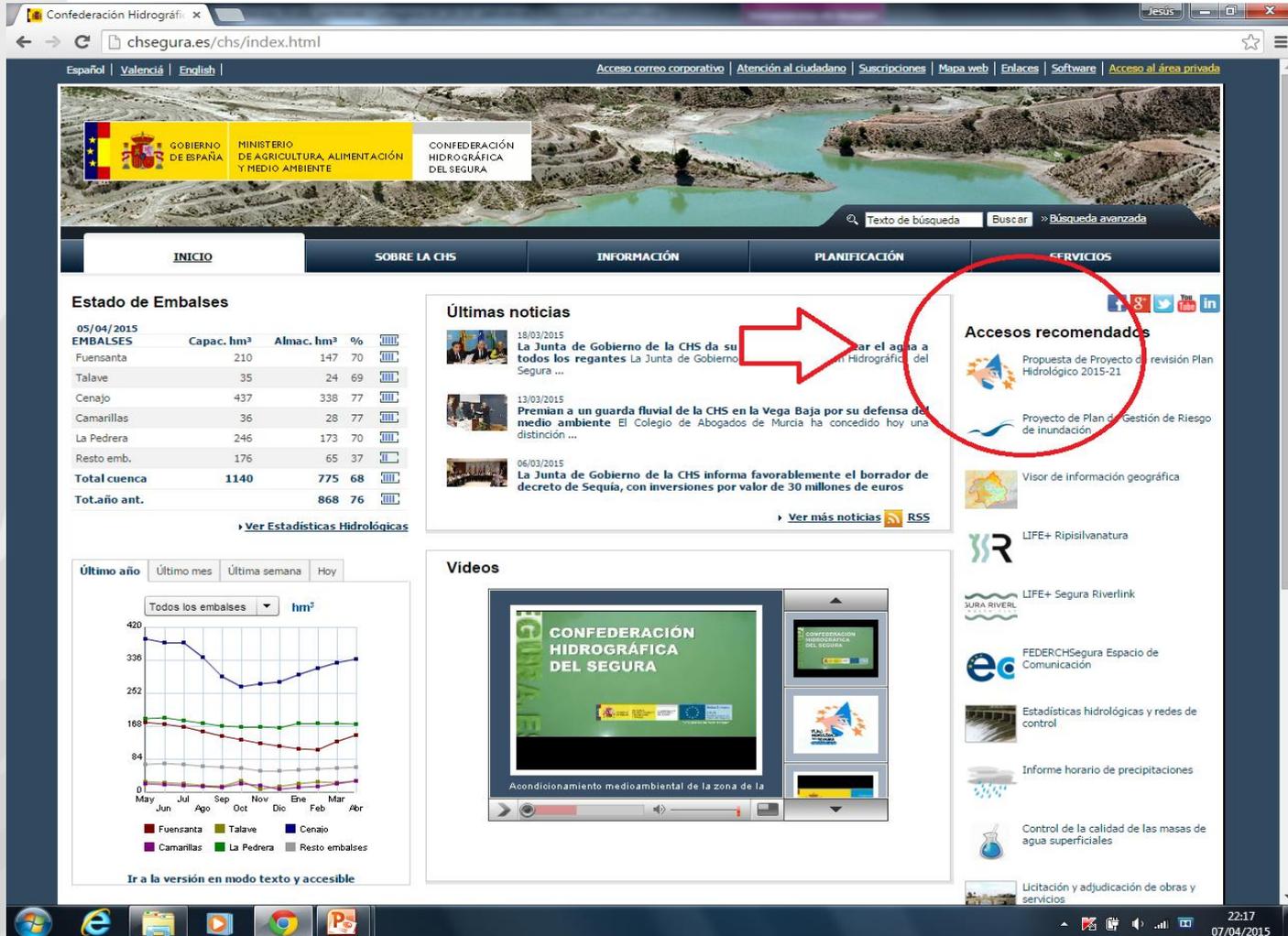
2. Plan Hidrológico 2015/21. Revisión segundo ciclo

a. Documentos Iniciales (año 2013)

b. Esquema de Temas Importantes (año 2014)

c. **Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico 2015/21**

Participación pública



Confederación Hidrográfi... chsegura.es/chs/index.html

Español | Valenciá | English | Acceso correo corporativo | Atención al ciudadano | Suscripciones | Mapa web | Enlaces | Software | Acceso al área privada

INICIO | SOBRE LA CHS | INFORMACIÓN | PLANIFICACIÓN | SERVICIOS

Estado de Embalses

05/04/2015

EMBALSES	Capac. hm³	Almac. hm³	%
Fuentsanta	210	147	70
Talave	35	24	69
Cenajo	437	338	77
Camarillas	36	28	77
La Pedrera	246	173	70
Resto emb.	176	65	37
Total cuenca	1140	775	68
Tot.año ant.		868	76

[Ver Estadísticas Hidrológicas](#)

Últimas noticias

- 18/03/2015**
La Junta de Gobierno de la CHS da su voto favorable al agua a todos los regantes La Junta de Gobierno...
- 13/03/2015**
Premian a un guarda fluvial de la CHS en la Vega Baja por su defensa del medio ambiente El Colegio de Abogados de Murcia ha concedido hoy una distinción...
- 06/03/2015**
La Junta de Gobierno de la CHS informa favorablemente el borrador de decreto de Sequía, con inversiones por valor de 30 millones de euros

[Ver más noticias](#) | RSS

Accesos recomendados

- Propuesta de Proyecto de Revisión Plan Hidrológico 2015-21
- Proyecto de Plan de Gestión de Riesgo de inundación
- Visor de información geográfica
- LIFE+ Ripisilvanatura
- LIFE+ Segura Riverlink
- FEDERCHSegura Espacio de Comunicación
- Estadísticas hidrológicas y redes de control
- Informe horario de precipitaciones
- Control de la calidad de las masas de agua superficiales
- Licitación y adjudicación de obras y servicios

Videos

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
 Acondicionamiento medioambiental de la zona de la...

Ir a la versión en modo texto y accesible

22:17 07/04/2015



Participación pública activa

Participación pública activa

Mesas de participación: 6 territoriales

10-abril. Cabeceras y Sureste de Albacete. Tobarra

17-abril. Altiplano. Yecla

22-abril. Noroeste. Bullas

27-abril. Vegas del Segura y Sur de Alicante.
Orihuela

30-abril. Suroeste y Valle del Guadalentín. Totana

5-mayo. Campo de Cartagena. Torre-Pacheco



Participación pública activa

Participación pública activa

Mesas de participación: 4 sectoriales

8-mayo. Abastecimiento y saneamiento

13-mayo. Costeras

18-mayo. Ambiental e I+D+i

21-mayo. Agraria y Socioeconómica

Encuestas

Boletines electrónicos y web del proceso

Concertación caudales ambientales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO 2015/21



Proyecto de Plan Hidrológico

Propuesta del Proyecto del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura 2015/21

Memoria y doce Anejos

Normativa

Estudio ambiental estratégico

Memoria y ocho Anexos

Proyecto de Plan Hidrológico

ANEJOS

- 1.- Designación masas artificiales y muy modificadas
- 2.- Recursos hídricos
- 3.- Usos y demandas
- 4.- Zonas protegidas
- 5.- Implantación caudales ambientales
- 6.- Sistemas de explotación y balances

Proyecto de Plan Hidrológico

ANEJOS (Continuación)

- 7.- Inventario de presiones
- 8.- Objetivos medioambientales
- 9.- Recuperación de costes
- 10.- Programa de medidas
- 11.- Participación pública
- 12.- Caracterización de las masas de aguas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

RECURSOS Y DEMANDAS



demandas totales

Demandas de agua totales (2021)

Demanda agraria incluyendo externa
a la cuenca y atendida desde ésta

1.556 hm³/año

Demanda urbana conectada incluyendo
municipios de Alicante y Elche

238 hm³/año

Demanda industrial no conectada
y servicios

20 hm³/año

Demanda ambiental consuntiva por
sostenimiento de humedales y
mantenimiento interfaz dulce salada

39 hm³/año

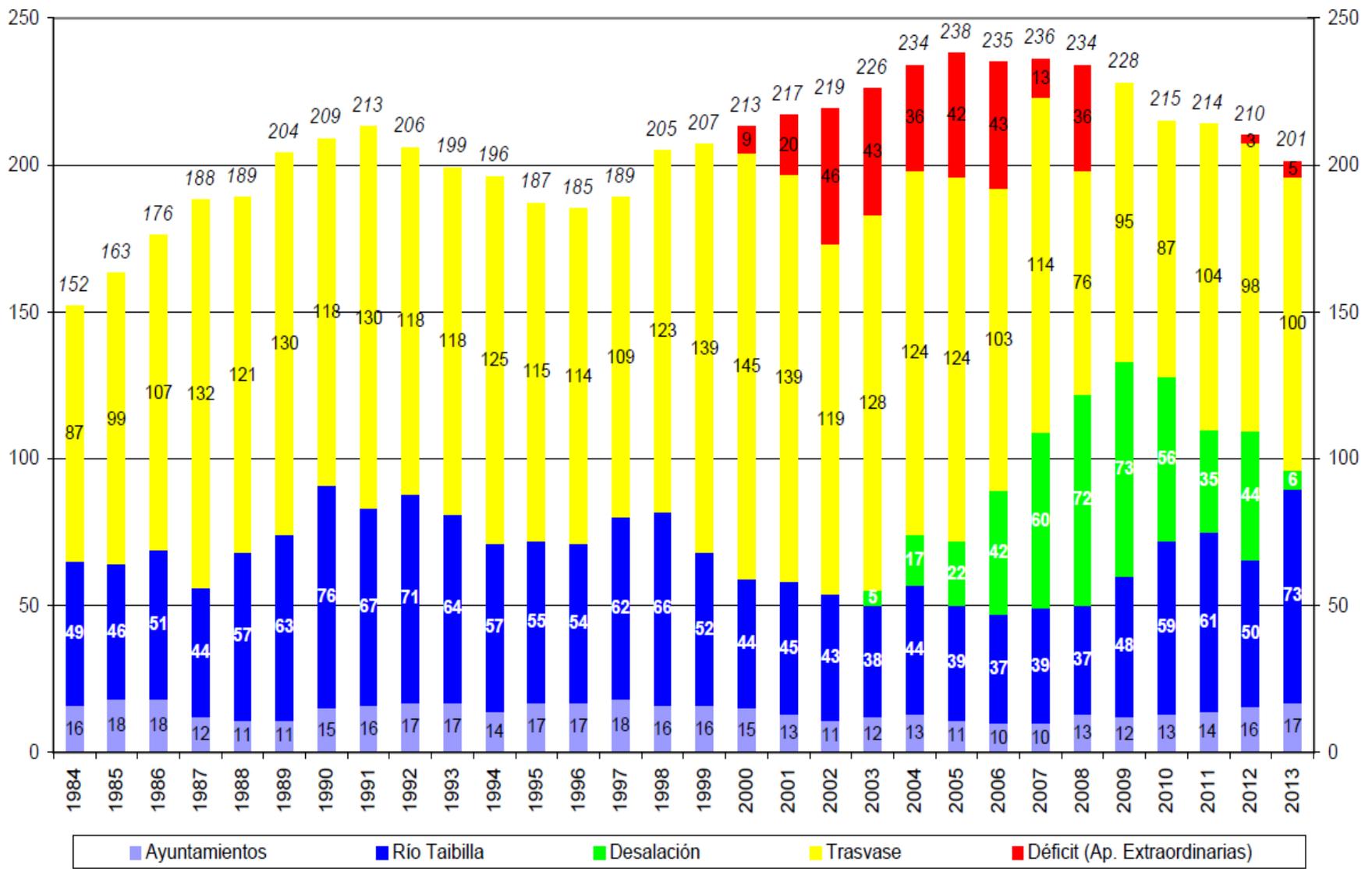
Total

1.853 hm³/año

Recursos y Demandas

Para el Horizonte 2021 se prevé una **Demanda urbana conectada**, incluyendo municipios de Alicante y Elche, así como Almería-GALASA, de **238 hm³/año**, de los que aproximadamente 224 corresponden a los municipios mancomunados en la MCT.

Para el Horizonte 2021 se prevé una **Demanda industrial no conectada y de servicios**, de **20 hm³/año**.



Demanda urbana

Propuesta de PHDS 2015/21 ligeramente inferior a PHDS 2009/15. Descenso de consumo últimos años.

Los valores del PHDS 2015/21 se ajustan al escenario más optimista de la MCT (2013).

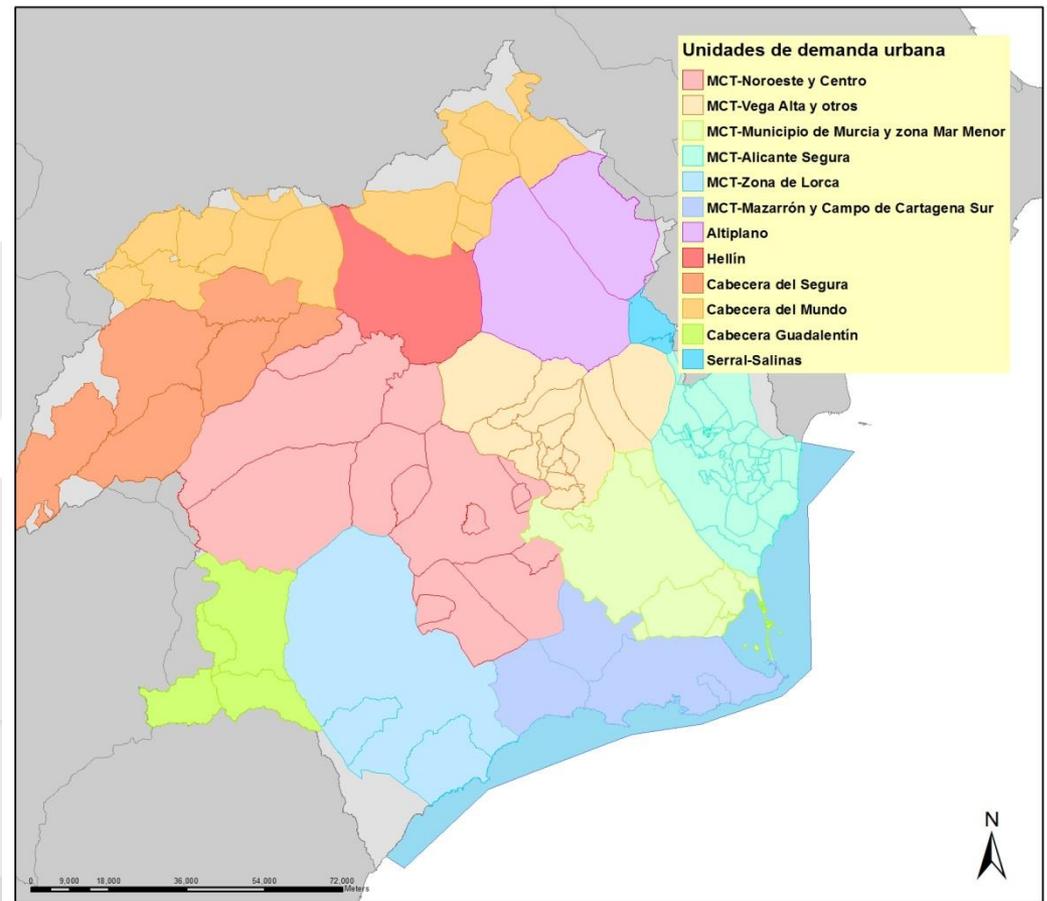
DEMANDAS MUNICIPIOS MANCOMUNADOS MCT E INDUSTRIAL DIRECTA MCT (hm³/año)			
Horizonte	PHDS 2015/21	PHDS 2009/15	Escenario optimista estudio MCT 2013 + recursos propios Ayunt
2015	216	217	216
2021	226	n.e.	229
2027	237	259	241
2033	243	n.e.	n.e.

Recursos y Demandas

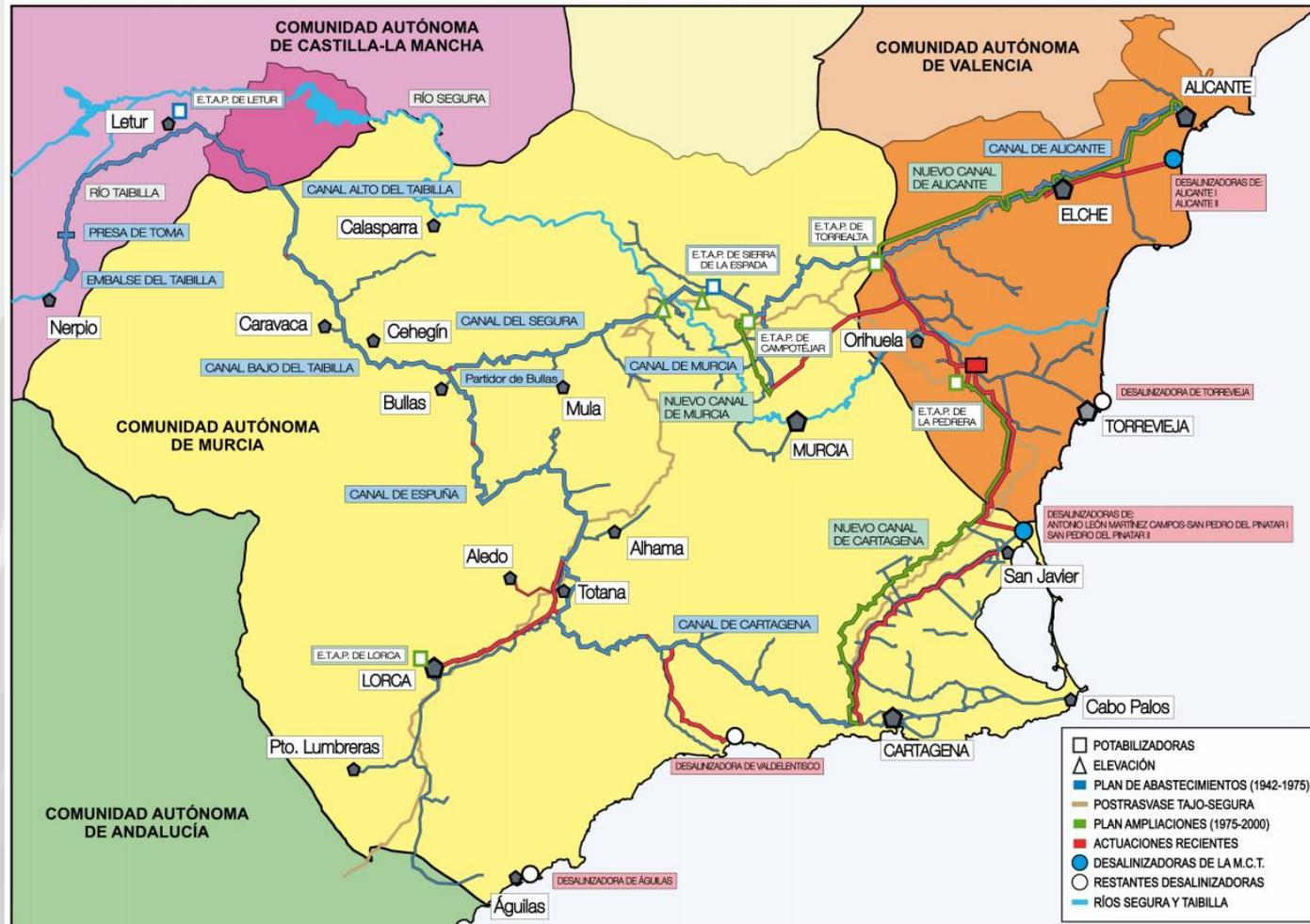
DEMANDA URBANA

Unidades de demanda urbana (UDU):

- 7 UDU en ámbito MCT
 - 6 UDU en ámbito DHS
 - 1 UDU en ámbito DHJ
- 6 UDU en cabeceras y zonas no MCT
- 1 UDU en Cuencas Mediterráneas Andaluzas (recursos ATS)



Recursos y Demandas



Demanda urbana. Municipios MCT

Recursos disponibles (Horiz. 2021):

- ATS: máximo: 110 hm³/año y 95 hm³/año medio
- Recursos propios río Taibilla: 49 hm³/año
- Desalinización: capacidad: 188 hm³/año
previstos: 63 hm³/año.
- Recursos propios municipios

Demanda municipios MCT (Horiz. 2021): 224 hm³/año

- 184 hm³/año en DHS (13 hm³/año propios)
- 40 hm³/año en DHJ

Demanda urbana. Municipios no MCT

Cabecera. Manantiales y sondeos:

- Cabecera del Segura: 2,3 hm³/año
- Cabecera del Mundo: 1,2 hm³/año
- Cabecera del Guadalentín: 1,4 hm³/año

Otras unidades de demanda urbana:

- Hellín (3,3 hm³/año, horizonte 2021)
- Altiplano (5,3 hm³/año, horizonte 2021). Prevista su incorporación en la MCT en horizonte 2027.
- Serral-Salinas (1,0 hm³/año, horizonte 2021).

Demanda urbana, industrial y servicios

Demanda prevista de desalación de agua de mar:

Año 2015: 62 hm³/año

Año 2021: 67 hm³/año

Año 2027: 83 hm³/año

Año 2033: 98 hm³/año



Demanda urbana

Capacidad de producción: 188 hm³/año

Alicante I y II: 45 hm³/año

Torre Vieja: 40 hm³/año

San Pedro I y II: 48 hm³/año

Escombreras: 23 hm³/año

Valdelentisco: 20 hm³/año

Águilas: 12 hm³/año

Recursos y Demandas

La demanda urbana cumple los criterios de garantía de la IPH, gracias a las infraestructuras de desalinización existentes.

Recursos y Demandas

Recursos procedentes del Trasvase Tajo-Segura

De acuerdo con la legislación vigente hasta un máximo de 540 hm³/año en destino

media 1978/79-2010/11 293 hm³/año

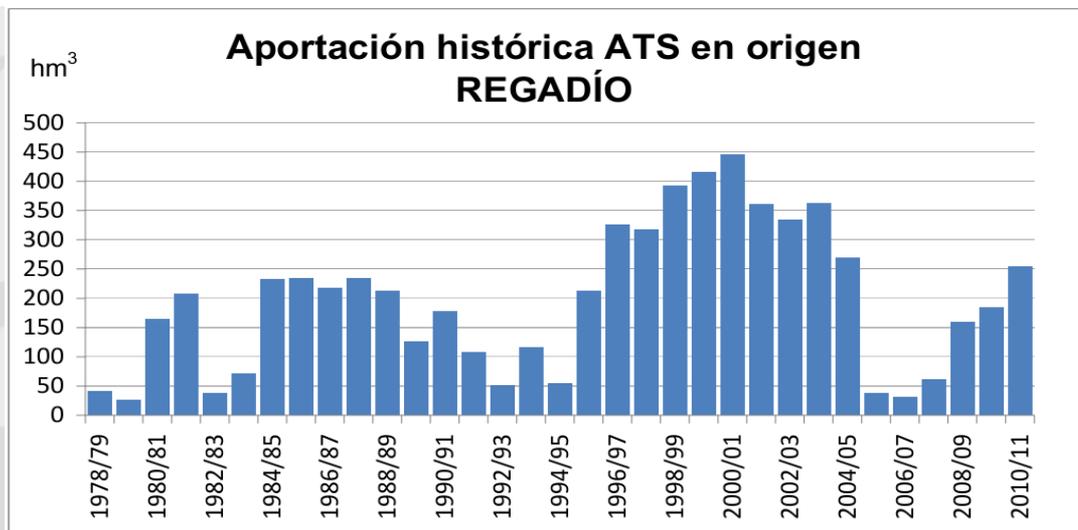
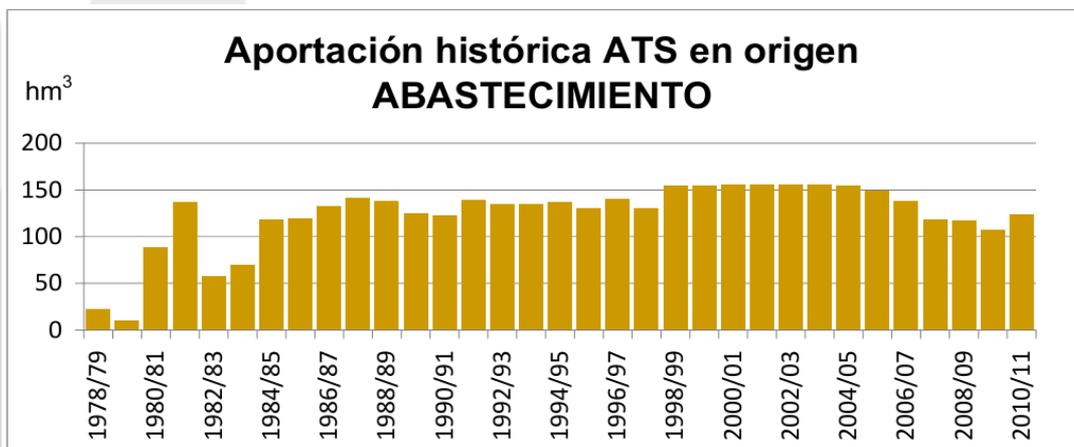
media 1980/81-2005/06 320 hm³/año

media 1980/81-2011/12 305 hm³/año

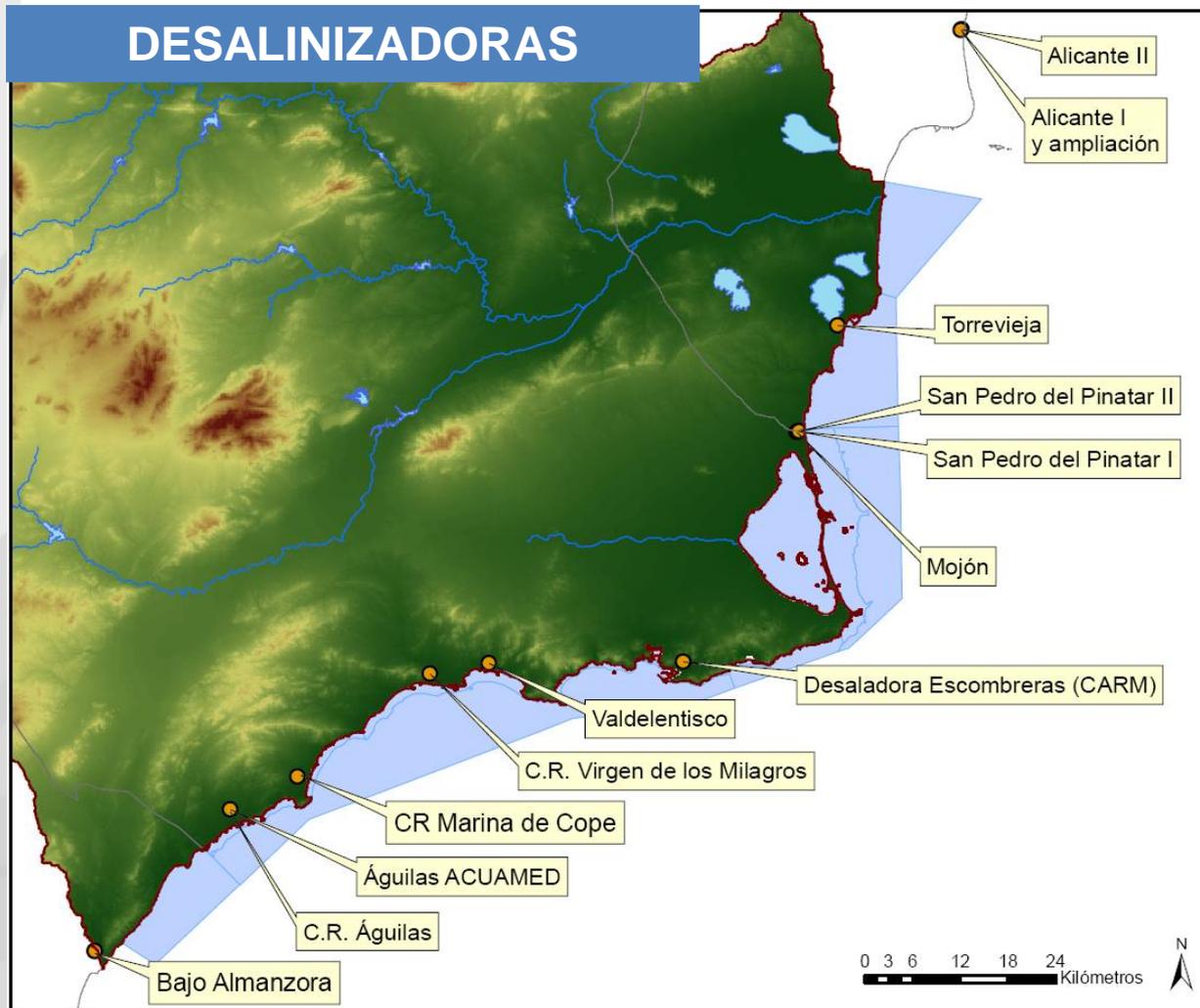
Recursos abastecimiento PHCS 09/15: 117 hm³/año

PHCS 15/21: 100 hm³/año

Recursos y Demandas



Recursos y Demandas



Recursos y Demandas

Importancia retornos urbanos.

Porcentaje reutilización de aguas depuradas: 94%
146 hm³/año (2021) de retornos urbanos

Normativa del PHCS

Pérdidas en redes de distribución: <20%

Recursos y Demandas. Concesiones.

Dotaciones de referencia

Población permanente

Población abastecida por el sistema	Valor de referencia	Rango admisible
Menos de 10.000	300	220-500
De 10.000 a 50.000	280	220-350
De 50.000 a 100.000	250	220-300
Más de 100.000	230	200-300

Población estacional

Tipología	Dotación litros/día/vivienda	Ocupación media
Vivienda unifamiliar de menos de 100 m ² *	1.330	120 días/año
Vivienda unifamiliar de más de 100 m ² *	1.670	
Apartamento	500	
Camping	120	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

REGISTRO DE ZONAS PROTEGIDAS

Registro de zonas protegidas

Zonas de captación para abastecimiento

Designadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7 de la DMA y artículo 99bis del TRLA.

Se designan 118 zonas protegidas.

5 en ríos

3 en lagos y embalses

6 en aguas costeras por desaladoras

104 en masas subterráneas.

Registro de zonas protegidas

Zonas de captación para abastecimiento

Captaciones en ríos: zona protegida las propias captaciones y el tramo de río aguas arriba de la captación hasta el inicio de esa masa de agua.

Captaciones en lagos y embalses: zonas protegidas los propios lagos o embalses.

Registro de zonas protegidas

Zonas de captación para abastecimiento

Captaciones en aguas costeras establecidas por las Autoridades Competentes durante vigencia Plan. De forma provisional perímetro de protección de 100 m de radio alrededor de la toma de captación.

Para la IDAM de Torre Vieja se ha considerado la propuesta de protección de ACUAMED, que básicamente coinciden con la propuesta de 100 m de radio.



Registro de zonas protegidas

Zonas de captación para abastecimiento

Captaciones en masas de agua subterránea

establecidas por las Autoridades Competentes durante vigencia del Plan.

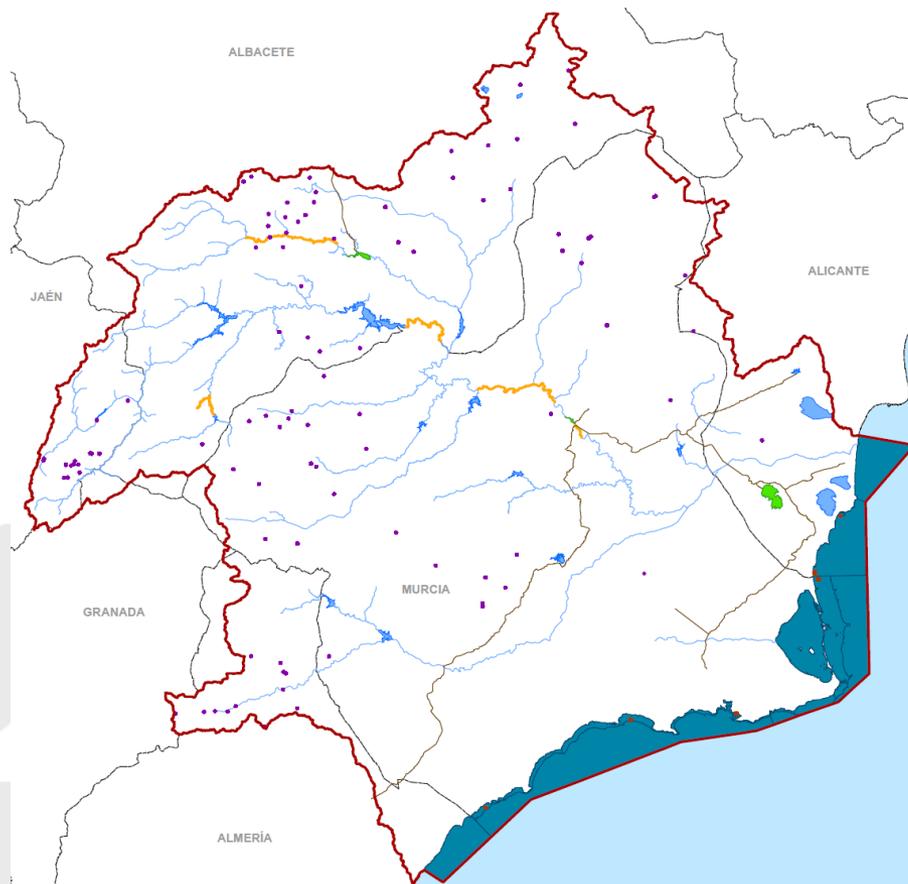
De forma provisional un perímetro de protección de 10 m. de radio alrededor de la toma de captación.



Registro de zonas protegidas

Zonas de captación para abastecimiento

Se han designado un total de 118 zonas protegidas en el territorio de la DHS, 5 por captaciones en ríos, 3 por captaciones en lagos y embalses, 6 por captaciones en aguas costeras por desaladoras y 104 en masas de agua subterránea.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

PROGRAMA DE MEDIDAS

Programa Medidas

Importe del programa de medidas	2.888 M€
Horizonte 2016/21	1.450 M€
Horizonte 2022/27	792 M€
Posterior a 2027	376 M€

Programa Medidas

Capítulos con mayor asignación presupuestaria

Saneamiento y depuración	917 M€	32%
Defensa contra avenidas	550 M€	19%
Control y Vigilancia	208 M€	7%
Atención a las demandas	185 M€	6%
Restauración de riberas	156 M€	5%

Programa Medidas

Medidas a implantar para mejorar el suministro a la **MCT**:

Horizonte	Tipo de actuación	Estimación coste inversión (M€)
2016-2021	Proyecto de ampliación del depósito del centro de reparto La Pedrera. T.M. Jacarilla (Alicante).	13,0
2016-2021	Red de dispositivos de medida y control de la MCT para la atención a las demandas urbanas.	27,0
2016-2021	Instalaciones de producción de energía eléctrica para autoconsumo, por parte de la MCT para la atención a las demandas urbanas.	11,0
2016-2021	Renovación ramal de Murcia, por la MCT para la atención a las demandas urbanas.	28,0
2016-2021	Ampliación y mejora instalaciones de la MCT para la atención a las demandas urbanas.	0,3
2016-2021	Abastecimiento a Alhama de Murcia y Librilla desde el sistema Lorca-Totana de la MCT.	3,1
2022-2027	Suministro de recursos al Altiplano desde la infraestructura de la MCT y mejora de la garantía de los municipios exclusivamente atendidos por el Canal del Taibilla.	12,5
2022-2027	Acondicionamiento y puesta en marcha de la desalinizadora de la Fayona. Tratamiento de desnitrificación del rechazo de salmuera y acondicionamiento del salmueroducto para su evacuación al Mar Mediterráneo.	1,5

Programa Medidas

Medidas a implantar por **ACUAMED** con destino abastecimiento:

Horizonte	Tipo de actuación	Estimación coste inversión (M€)
2016-2021	Conducciones de la desalinizadora de Valdelentisco.	105,2
2016-2021	Nuevas infraestructuras de transporte y distribución desde la IDAM de Águilas a los distintos usuarios de la misma, incluyendo a los del Valle de Guadalentín, de forma específica a las CR de Puerto Lumbreras, Lorca y otros usuarios del Alto Guadalentín.	22,4
2016-2021	Ramal IDAM Torrevieja-Vega Baja.	10,0
2016-2021	Plan de restitución territorial de la IDAM de Torrevieja.	12,0

Programa Medidas

En materia de **Saneamiento y depuración:**

- a) Vertido cero al Mar Menor de aguas residuales depuradas, de aguas pluviales urbanas y fomento de la reutilización en EDAR costeras
- b) Que todas las EDARs de más de 250.000 m³/año de agua tratada presenten como mínimo un tratamiento de reducción de nutrientes y un tratamiento terciario, para el horizonte 2027.
- c) Que se apliquen las medidas básicas para cumplir la Directiva 91/271 en todas las EDARs de la demarcación, con el horizonte 2021.

Programa Medidas

- d) Que las EDARs costeras que actualmente vierten al mar reutilicen sus aguas de forma directa en 2027.
- e) Que, para el horizonte 2027, los vertidos industriales a cauce, previos a su vertido al río Segura o afluentes, en los tramos medios y bajos de la cuenca, sean tratados en EDARs de titularidad municipal o bien presenten un nivel de depuración igual al que se exige en las citadas EDARs.



Programa Medidas

En materia de **Saneamiento y depuración** las alegaciones recibidas hasta la fecha proponen:

Ayuntamiento de Cartagena:

- *Colector desde EDAR Cabezo Beaza a la Rambla del Hondón como punto de vertido alternativo de las aguas depuradas, en caso de no reutilización.*
- *De las zonas que no disponen de saneamiento en la actualidad, se debería incluir la provisión de dotar de alcantarillado a la zona de Galifa-El Portús, actualmente sin saneamiento por los problemas derivados de la orografía.*



Programa Medidas

Ayuntamiento de Lorca:

- Nuevo tratamiento de eliminación de nutrientes para la EDAR de La Hoya.

Programa Medidas

Ayuntamiento de Murcia:

- *Duplicación del Azarbe Mayor fase I y II. Colector aliviadero de las aguas de tanque de tormenta de Zarandona.*
- *Interceptor de las aguas pluviales del Este del municipio de Murcia, para recoger las aguas pluviales generadas en las ramblas de Casablanca, Rambla de la Higuera, Rambla del Carmen y Rambla del Caracol conduciendo los caudales hasta el río Segura mediante la ampliación del azarbe del Merancho.*
- *Colector de saneamiento entre la pedanía de El Palmar y Rincón del Gallego de Murcia. Duplicado del colector S1 proyectado por la Dirección General del Agua, Murcia.*
- *Tanque de tormentas del Colector Central, situado en la pedanía de Zarandona, Murcia.*



Programa Medidas

Ayuntamiento de Murcia:

- *Adecuación y mejora del pretratamiento de la EDAR de Barqueros.*
- *Construcción de colector desde la EDAR Hacienda Riquelme a la EDAR Nueva Sucina, Murcia.*
- *Saneamiento para los diseminados de viviendas en Cuevas del Norte en Sangonera la Seca, Murcia.*
- *Conexión del saneamiento del Valle del Sol a la EDAR de Balsicas mediante colector por gravedad.*
- *Canalización de punto de vertido en las siguientes EDAR: EDAR Baños & Mendigo, EDAR Martínez del Puerto, EDAR El Valle, EDAR Finca El Escobar, EDAR Finca El Trampolín, EDAR Casas Blancas, EDAR Nueva Sucina.*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

RECUPERACIÓN DE LOS COSTES DE LOS SERVICIOS DEL AGUA

Recuperación de costes de los servicios del agua

Realizado el análisis de recuperación de costes en 2012, con datos de costes posteriores a la puesta en marcha de las IDAMs y representativo del año base del Plan, 2012.

	Costes (M€)				Ingresos por tarifas (M€)	Índice de RC (%)	Índice de RC (%)
	Financiero	Ambiental	del Recurso	Total			
	A	B	C	D = A + B			
Urbano	271,14	62,91	100,49	334,05	257,74	77%	95%
Agrario	219,42	140,45	460,59	359,87	164,87	46%	75%
Industrial	25,89	11,10	6,27	36,99	22,64	61%	87%
Total	516,45	214,46	567,35	730,91	445,25	61%	86%

Con costes ambientales

Sin costes ambientales

Importante nivel de recuperación de costes financieros, pero no se recuperan adecuadamente los costes ambientales y de recurso.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

SOLICITUD DE NUEVA INFORMACIÓN A AUTORIDADES COMPETENTES

Solicitud de nueva información a Autoridades Competentes

Para la **redacción final del Plan de cuenca 2015/2021** es necesario:

1. Revisar el Programa de Medidas previsto, sus costes y programación.
2. Dar el visto bueno a las prognosis de demanda consideradas.
3. Revisar el volumen de desalinización considerado para los distintos horizontes 2021 y 2027, en función de los convenios existentes y las infraestructuras de distribución disponibles.

